

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RODRIGO E. ZARATE RUIZ

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Civil, Comercial 10ma. De Rosario, secretaria suscripta hace saber que en autos: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CEBALLOS, JUAN B, CUIJ 21-02903015-1, a dispuesto que el Martillero Rodrigo E. Zarate Ruiz (CUIT 23-23964010-9), venda en publica subasta el día 15 de Octubre de 2021 a las 14:30hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546 de esta ciudad con la prevención que, de resultar inhábil, se celebrará con idénticas condiciones el día hábil siguiente a la misma hora y lugar del siguiente bien: automóvil Chevrolet Classic Dominio PMZ 692 con la base de \$300.000. El mismo saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentre. Seguidamente, si no hubiere postores, se sacará en segunda y última base con la suma de \$230.000.-, siendo las posturas mínimas para pujar en \$10.000.- El pago será al contado en efectivo o cheque certificado por la totalidad de la compra con más el 10% de comisión. El comprador deberá abonar en el acto de remate \$30.000, en concepto de pago a cuenta de precio, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Municipal de Rosario Sucursal N° 80 -Caja de Abogados- Nro de Cuenta 52098538 CBU 0650080103000520985383 debiendo depositar el saldo del precio, por transferencia interbancaria, dentro de las 2 días posteriores a la subasta, y acompañar a autos la constancia del mismo, bajo los apercibimientos del art. 497 del CPCC y de perder el importe entregado a cuenta de precio; todo ello de acuerdo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Asimismo, el comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% de comisión del martillero sobre el valor de venta, en dinero en efectivo o cheque certificado. La entrega del vehículo se efectuará una vez cumplimentada en tiempo y forma la totalidad del precio de venta y comisión del martillero, no pudiendo circular hasta que no se efectuó la transferencia a favor del adquirente. Impuestos, patentes, multas e I.V.A. (si correspondiere) serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente y gastos por traslado y/o acarreo. No se procederá compra en comisión. Se fijan como días de exhibición del automotor los días 13 y 14 de Octubre de 2021, en el horario de 13 a 14 horas en calle Lavalle N° 2167 de Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 16 de Septiembre de 2021. Dra. Maulion, Secretaria.

\$ 750 462832 Sep. 23 Sep. 27
